



De publicación inmediata: 29/11/2021

GOBERNADORA KATHY HOCHUL

LA GOBERNADORA HOCHUL ANUNCIA MEDIDAS PARA AUMENTAR EL ACCESO A LA ASISTENCIA ALIMENTARIA PARA LOS ADULTOS MAYORES Y DISCAPACITADOS

Algunos cambios incluyen la simplificación del proceso de solicitud de asistencia alimentaria suplementaria y la ampliación de la ventana para recibir beneficios

Se destinan esfuerzos a ayudar a los adultos mayores elegibles a evitar la inseguridad alimentaria

La gobernadora Kathy Hochul anunció hoy que se implementarán cambios para fomentar que más adultos mayores e individuos con discapacidades que estén padeciendo inseguridad alimentaria se inscriban en el Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria. Entre los cambios se incluye la simplificación del formulario de SNAP, la ampliación del plazo durante el cual los hogares pueden recibir beneficios antes de tener que recertificarse y la eliminación de la necesidad de que deban realizar una entrevista durante el proceso de recertificación.

“Las comunidades de neoyorquinos con discapacidades y de la tercera edad sufrieron un gran impacto durante la pandemia de la COVID-19, lo que provocó inseguridad alimentaria, en algunos casos, y profundización de ese fenómeno, en otros”, **declaró la gobernadora Hochul**. “Al permitir que estos grupos tengan un acceso más fácil a los beneficios de SNAP se aliviará un poco el estrés que están pasando. Nadie debería estar en la posición de preguntarse cuándo será su próxima comida. Por eso, me enorgullece implementar estas medidas para eliminar los obstáculos que impedían que los adultos mayores y las personas con discapacidades con ingresos fijos pudieran acceder a los beneficios alimentarios que pueden ayudarles a tener comida en su mesa”.

El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos le dio la aprobación a la Oficina de Asistencia Temporal y Asistencia para Incapacitados del Estado de Nueva York, que se encarga de administrar el SNAP en el estado, para que pudiera ofrecer una solicitud simplificada. Este formulario abreviado puede utilizarse tanto para solicitar como para recertificar el SNAP, facilitando y simplificando el proceso para los adultos mayores y personas con discapacidades que cumplan los requisitos. Los hogares solo necesitan completar ambas caras de la solicitud de una sola hoja; esto reducirá en

gran medida la cantidad de tiempo y el esfuerzo requerido para solicitar o recertificar los beneficios.

Desde diciembre, los neoyorquinos de la tercera edad que reúnan los requisitos necesarios también podrán volver a certificar sus beneficios durante 36 meses, 12 meses más que el plazo anterior para la recertificación. Además, ya no se exigirá a los solicitantes que realicen una entrevista para recertificar sus beneficios, lo que suele ser uno de los mayores impedimentos para la recertificación.

Aunque Nueva York es el líder nacional en cuanto a la tasa de participación en el SNAP entre los adultos de 60 años, esta tasa sigue siendo más baja que la media general del estado. Alrededor del 70% de los adultos mayores y personas con discapacidades que reúnan los requisitos están inscritos para recibir los beneficios, lo cual es significativamente más bajo que la estimación de la tasa de participación a nivel estatal de aproximadamente el 89%.

Una de las principales razones propuestas para esta menor participación es la duración y la complejidad del formulario para solicitar el SNAP. La solicitud periódica incluye nueve páginas de preguntas e información que tienen como finalidad determinar la elegibilidad de un hogar. Debido a que muchas personas de la tercera edad y personas con discapacidades viven con ingresos fijos y, en general, experimentan menos cambios en el hogar, se requiere mucha menos información para verificar su elegibilidad y calcular los beneficios.

Además, hay estudios en los que se destaca que prestar beneficios a las personas de más de 65 años les ayuda a tener una mejor salud. Hay una relación directa entre el SNAP y una menor necesidad de cuidado a largo plazo, disminución de los costos médicos y las visitas a la sala de emergencia. Recibir los beneficios del SNAP también permite a los mayores de 65 años a centrar sus limitados recursos en el pago de otras necesidades básicas, como las recetas médicas y el alquiler.

Barbara C. Guinn, comisionada ejecutiva adjunta de la Oficina de Asistencia Temporal y Asistencia para Incapacitados, declaró: "Al facilitar la solicitud y el mantenimiento de sus beneficios del SNAP, podemos animar a un mayor número de neoyorquinos vulnerables a poner alimentos sanos y nutritivos en la mesa. Felicito a la gobernadora Hochul por su liderazgo para seguir ayudando a los hogares del estado a acceder a los beneficios tan necesarios del SNAP".

Greg Olsen, director de la Oficina de Asuntos de la Vejez, manifestó: "En el caso de los adultos mayores, la inseguridad alimentaria se asocia con el empeoramiento de las enfermedades crónicas, las dolencias y la debilidad, razón por la cual la nutrición ha sido un punto central de nuestro esfuerzo de respuesta a la pandemia. Bajo el liderazgo de la gobernadora Hochul, hemos logrado ampliar los modelos de entrega en los hogares para traspasar los obstáculos de acceso a los alimentos. La gobernadora también ha sido líder en la maximización de los beneficios del SNAP y la ayuda de emergencia suplementaria para todos los neoyorquinos que están luchando

contra el hambre. La pandemia nos exige que sigamos siendo ágiles a la hora de hacer llegar la ayuda a quienes más la necesitan. Me enorgullece trabajar junto con la gobernadora Hochul para implementar estos importantes cambios en el programa para simplificar el proceso de solicitud y asegurar la continuidad de la asistencia alimentaria para los adultos mayores".

###

Más noticias disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418